ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN ECUATORIANA TIERRA SABIA S. A. ECUASABIA.

En la ciudad de Quito, a las nueve horas del día 28 de marzo del año dos mil diecisiete, en el inmueble situado en la calle De Los Capulíes E11-201, Km. 4 ½ Vía a Amaguaña, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía Corporación Ecuatoriana Tierra Sabia S. A. Ecuasabia, el señor Luis Eduardo Cordovez González por sus propios derechos, la señora Miriam Elizabeth González Kelz por sus propios derechos; y, el señor Roque Antonio Miño Sáenz, por sus propios derechos. Todas las acciones en las que se divide el capital social de la compañía, son iguales, acumulativas e indivisibles y se encuentran pagadas completamente. Cada acción pagada confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Preside la junta general universal de accionistas la Presidenta de la compañía, señora Miriam Elizabeth González Kelz; y, actúa como secretario de la misma, el Gerente General de la compañía, señor Luis Eduardo Cordovez González.

La Presidenta dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general universal de accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes en forma personal todos los accionistas de la compañía, que representan el cien por ciento del capital social. Se indica además que la calidad de accionistas de los asistentes se ha verificado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

La Presidenta propone instalarse en junta general universal de accionistas con la finalidad de conocer y resolver sobre el siguiente asunto:

Lectura y Consideración del Informe de Gerencia, Balance y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016.

La Presidenta da inicio a la sesión mocionando que el Informe de Gerencia, el Balance han sido distribuidos con suficiente antelación a cada uno de los accionistas para su lectura y análisis, por lo que se omite su lectura, pasando a considerar su aprobación; no existiendo objeción alguna, La Presidenta propone su aprobación, que es aceptada por unanimidad.

La Presidenta concede un receso para la redacción del acta.

Luego de 30 minutos aproximadamente, se reinstala la Junta General Universal con el mismo quórum de instalación.

El secretario procede a dar lectura del acta respectiva y propone que esta sea aprobada.

Los accionistas en forma unánime resuelven aprobar en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente Junta General Universal de accionistas.

Siendo las diez horas, se levanta la sesión.

MIRIAM ELIZABETH GONZÁLEZ KELZ
PRESIDENTA
ACCIONISTA

LUIS CORDOVEZ GONZÁLEZ
GERENTE GENERAL
SECRETARIO
ACCIONISTA

ROQUE MIÑO SÁENZ
ACCIONISTA